INVITACIÓN

De acuerdo con el Pliego de Arrendamiento de Bienes Inmuebles, elaborado por la Unidad Administrativa de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Azuay y aprobado mediante Resolución de Inicio No. 007-DPCJA-2024 de fecha 26 de marzo de 2024 suscrita por la Dra. Julia Elena Vázquez, en calidad de Directora Provincial del Consejo de la Judicatura Azuay Encargada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 210; numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 218 y Art. 218.1 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 20 literal b; numeral 1 artículo 114 de la NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SNCP, se invita al público en general, (personas naturales o jurídicas legalmente domiciliadas en el Ecuador, estén o no habilitadas en el Registro Único de Proveedores) a que presenten su oferta en el Procedimiento Especial signado con el código No. ARBI-CJ-DP01-2024-001, para la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEPENDENCIA JUDICIAL DE PONCE ENRÍQUEZ"

El presupuesto referencial es de USD $ **16.800,00** (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100) fuera del valor correspondiente al IVA ***(USD $ 16,800.00 + IVA)***. El pago del servicio de agua potable y energía eléctrica se encuentra incluido en el canon de arrendamiento, por el plazo de doce (12) meses.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El canon de arrendamiento mensual es de ***UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA más IVA (USD $ 1,400.00 + IVA)***, el pago del servicio de agua potable y energía eléctrica se encuentran incluidos en el canon de arrendamiento.
2. El plazo del contrato de arrendamiento es de doce (12) meses, a partir de la suscripción del contrato de arrendamiento.
3. Los pliegos estarán disponibles sin costo en el portal www.compraspublicas.gob.ec de conformidad con lo previsto en el inciso cuarto del Art. 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con el código de proceso ARBI-CJ-DP01-2024-001
4. Los interesados podrán solicitar peguntas y/o aclaraciones en una Audiencia a realizarse en la fecha prevista en el cronograma del proceso.
5. Área del inmueble 260.00 m^2, ubicados en el Centro Urbano cantón Ponce Enríquez. Las características del inmueble están descritas en los Términos de referencia y Pliegos del proceso signado con código ARBI-CJ-DP01-2024-001 en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Las especificaciones del inmueble y condiciones de uso del mismo, así como la forma en la que debe presentarse la oferta, constan detalladas en el pliego del presente proceso.
6. La oferta se presentará en forma digital a través del correo electrónico alexandra.ortega@funcionjudicial.gob.ec o mediante dispositivo electrónico en las oficinas de la Dirección Provincial del Azuay ubicadas en la calle José Peralta y Cornelio Merchán en el cuarto piso del edificio del Complejo Judicial bloque A, para todos los casos deberá estar firmada electrónicamente, hasta el día y hora señalados para la entrega de ofertas, de acuerdo con el cronograma del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el RGLOSNCP.

Cuenca, 28 de marzo de 2024

Dra. Julia Elena Vázquez Moreno
DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL AZUAY (ENCARGADA)